

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de cumplimiento de la proposición no de ley aprobada en el Congreso relativa a los graves problemas de seguridad vial en la N-120 en el tramo situado entre Ferreira de Pantón (Lugo) y Penalba (Ourense).**

La Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, en su sesión del día 21 de febrero de 2017 aprobó la Proposición no de Ley de En Marea (UP-ECP-EM) (número de expediente: 161/001138) relativa a los graves problemas de seguridad vial en el tramo de la N-120 entre Ferreira de Pantón (Lugo) y Penalba (Ourense), el segundo trayecto más peligroso del Estado.

El acuerdo alcanzado instaba al Ministerio de Fomento a:

"Aprobar actuaciones de mejora de la seguridad vial en el tramo de la N-120 situado entre Ferreira de Pantón (Lugo) y Penalba (Ourense), considerado el segundo trayecto de mayor peligrosidad según estudios sobre la red viaria del estado español. En concreto, incluir la remodelación de la curva de Guítara, de elevado riesgo, así como la ampliación de los carriles en los puntos de mayor densidad de tráfico."

A fin de conocer si el Ministerio ha avanzado en las medidas aprobadas se formulan las siguientes preguntas:

¿Está el Ministerio de Fomento adoptando medidas para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario mencionado a instancias de En Marea sobre los graves problemas de seguridad vial en el tramo de la N-120 entre Ferreira de Pantón (Lugo) y Penalba (Ourense)? ¿Prevé dar cumplimiento a dicha proposición no de ley? En caso contrario, ¿Por qué no?

¿Qué medidas va a adoptar al respecto?

¿Es consciente el Ministerio de que estamos refiriéndonos al segundo trayecto más peligroso del estado? ¿Es conecedor de su alta siniestralidad?

¿Qué actuaciones va a emprender para remodelar la curva de Guítara?

26 de febrero de 2018



Alexandra Fernández Gómez